



Boletín Nº 9 - Miércoles 16 de Septiembre de 2009

www.conaduh.org.ar

Resumen Boletín Nº 9

1. Logramos el respeto de la Tutela Sindical de la Prof. Marta Ponce, Delegada de la Fac. de Artes (UNT)!
 2. Dossier sobre la UNLaR.
 3. Cumbre de Facultades que dicen NO a los fondos de Alumbraera.
 4. Se vienen las Elecciones en CONADU HISTÓRICA. Fortalecer la lucha y la participación de los/as Trabajadores Docentes Universitarios.
-

1. Logramos el respeto de la Tutela Sindical de la Prof. Marta Ponce, Delegada de la Fac. de Artes (UNT)!

El pasado martes 8 de septiembre el Consejo Superior de la UNT votó por unanimidad que a la Profesora Marta Ponce, Delgada gremial de la Facultad de Artes en ADIUNT, le corresponde la Tutela Sindical, lo cual significa un logro de gran envergadura. De esta manera nuestra Compañera, a quien se intentó excluir del claustro docente de la Facultad, obtiene un reconocimiento del derecho que le corresponde como docente que posee una representación gremial.

En dicha sesión se hizo presente la Mesa Ejecutiva de la CONADU Histórica, y un nutrido conjunto de docentes de ADIUNT. De esta manera, nuestra Federación Nacional dio continuidad al reclamo de que se respete la Tutela Sindical.

Recordamos que ya en varias oportunidades anteriores, la CONADU Histórica se hizo presente en la UNT por este reclamo. Desde la Federación habíamos destacado que la Profesora Ponce como Delegada gremial de la Facultad de Artes, se encontraba protegida en su situación laboral por la Ley de Asociaciones Sindicales (Nº 23.551), por las normas de la Constitución Nacional, y por diversos tratados internacionales de la Organización Internacional del Trabajo. Además, habíamos resaltado que cualquier norma o decisión que atente contra el derecho laboral que tienen los docentes que realizan una tarea gremial, sería también un atropello al conjunto de la docencia, que elige democráticamente a sus representantes en elecciones. Mantuvimos audiencias con el Rector de la UNT, con funcionarios/as, Decanos/as y Consejeros/as Superiores, explicitando en cada ocasión

La campaña que desarrollamos (afiches, petitorios nacionales e internacionales, audiencias, notas en los Medios, etc.), manteniendo nuestra independencia y autonomía de las autoridades universitarias, dio sus frutos. El logro de la TUTELA SINDICAL se suma a los obtenidos anteriormente: blanqueo de los salarios, renta para los docentes ad-honorem, 82% móvil de jubilación.

CONADU Histórica reitera su exigencia de inmediata reincorporación de los/as docentes de nuestro gremio de base ARDU, que continúan separados de sus cargos docentes pese a que la Justicia ya se ha pronunciado a favor de varios de ellos, sentencia que el rector de la UNLaR Tello Roldán no se ha dignado a acatar aún. Esta semana se hará presente una vez más en La Rioja, la Secretaria General de

CONADU HISTÓRICA - Claudia Baigorria - para acompañar los reclamos y la campaña impulsada por la ARDU.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de septiembre de 2009.-

PRENSA NACIONAL CONADU HISTÓRICA-CTA

2. Dossier sobre la UNLaR.

FM América

15/09/09

Tello Roldán "buenito"

Estudiantes no pagarán aranceles

La Universidad Nacional de La Rioja, mediante Resolución N° 3025 dictada por el Consejo Superior, dispuso suspender el pago de la contribución académica solidaria (aranceles) en las distintas carreras de grado, a partir del 1 de diciembre. **La UNLaR se financiará con los fondos de Minera Alumbreira, entre otras fuentes.**



(Prensa UNLaR).- El Pte. del Honorable Consejo Superior de la UNLaR, Dr. Enrique Tello Roldán, propició la posibilidad de suspender a partir del 01 de Diciembre del corriente año, el pago de la Contribución Académica Solidaria (aranceles) de todas las carreras de grado.

Tal decisión se basa dado que en la actualidad, existen diversas fuentes de financiamiento de becas tanto internas (como las asignadas por la propia UNLaR; por recursos propios de su Fundación FUNLaR; por el Concejo de Investigación Científica y Tecnológicas CICYT; o desde la donación del 5% de sus haberes por los funcionarios de la Casa de Altos Estudios) como externas (Becas del Programa Nacional de Becas Nacional; Becas Especiales de Mejoramientos por Carreras sujetas a Acreditaciones por parte de la CONEAU; Becas YMAD; Becas Fundación Carolina; Becas Banco Patagonia; Becas Bicentenario; y Becas TICs), a los que deben sumarse los distintos programas de pasantías y prácticas profesionales que actualmente tiene la Universidad desde convenios con otras instituciones, superando casi los 2000 beneficiarios.

Cabe destacar que el Sistema de Solidaridad promovido por la Contribución Académica, en el caso de la UNLaR, ha sido reconocido por el máximo Organismo de Evaluación Universitaria del país, la comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitarias (CONEAU), la cual en oportunidad de efectuar la Evaluación Externa de la Institución, a más de verificar el destino de los fondos, su legitimidad y eficacia, concluyó que "la participación extraordinaria de estos aportes al funcionamiento institucional es relevante en virtud del impacto que tienen sobre los programas a los cuales se los asigna".

Además la Casa de Altos Estudios, se convirtió en los últimos años en el establecimiento de gestión pública con el mayor número de alumnos becados del sistema nacional, lo que resalta un valioso indicador de la Calidad Académica de la institución.

La iniciativa del Rector, entiende adecuado evaluar y disponer en su caso, la suspensión de la contribución Académica

Solidaria, toda vez que la FUNLaR genera a la fecha diversos recursos propios que junto a los otros sistemas o modalidades mencionados, permitirán sostener el sistema becario vigente, previendo incluso un incremento del 15% para el próximo año de tal universo.

Asimismo, se recuerda que la decisión de suspender el pago de los aranceles, fue aprobado por el Honorable Consejo Superior, aunque el Estamento Estudiantil, a quien se le solicitara oportunamente su opinión, dictaminó por la continuidad del sistema de Contribución Académica Solidaria. En todos los casos por entenderse que la modalidad promovía el altruismo y posibilitaba, a más de la exención referida, asistir a distintas necesidades de estudiantes carentes.

TIEMPO POPULAR

UNLaR: Polémica por suspensión de aranceles

14/09/2009 | [Locales](#)

La sindicalista Estela Cruz explicó que la medida se debe a las observaciones realizadas por la Sindicatura General de la Nación. También dijo que los actuales diputados nacionales no intervinieron ante esta situación.

La secretaria general del gremio universitario (ARDU), Estela Cruz de García opinó que la suspensión del pago del arancel en la Universidad Nacional de La Rioja se debe a que las autoridades de la Casa de Altos Estudios se vieron "compelidas" a tomar esta decisión luego de observaciones realizadas por los órganos de contralor administrativo de estas instituciones.

La sindicalista explicó que la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) objetó el cobro de aranceles en una Universidad Nacional, cuando la Constitución Nacional establece que la educación pública debe ser gratuita. Cruz de García agregó que esta suspensión regirá desde diciembre próximo, es decir, previamente al inicio del año en que habrá elecciones para elegir las autoridades de la Casa de Altos Estudios.

Cruz de García negó además que el estamento estudiantil haya apoyado en el 2004 el cobro de los aranceles, sino que lo hicieron "3 o 4 consiliarios becados por el rector que no tuvieron más remedio que firmar" el apoyo. La gremialista consideró que "son impresionantes" los fondos que la Fundación de la UNLaR (FUNLaR) recibe en materia de aranceles los cuales se destinan "al pago de favores a empleados y alumnos solo cuando están a favor del régimen y sino son totalmente excluidos".

En referencia a estos fondos, también criticó a la conducción universitaria por pagar recientemente 110.000 pesos en solicitudes publicadas durante una semana. Asimismo, señaló que la UNLaR recibe un importante presupuesto de la Nación, el cual está "inflado porque solo les pagan los sueldos a los docentes durante 8 meses al año", cuando reciben por los 12 meses.

Finalmente, la gremialista dijo que la responsabilidad de los organismos como la SIGEN tiene sus límites, y explicó que el organismo en condiciones de actuar ante esta situación es el Congreso nacional. Ante ello, afirmó que en reiteradas oportunidades informaron sobre estos temas a los cinco actuales diputados nacionales y se mostró esperanzada en que los legisladores electos tengan una actitud más comprometida con la comunidad universitaria riojana.

NUEVA RIOJA

16/09/09

MEDIDA UNIVERSITARIA. LA POLÉMICA

[ARDU relativiza la suspensión de los aranceles en la UNLaR](#)

El gremio dijo que esto responde a las constantes auditorías que realiza la SIGEN.

A raíz de la grata noticia para el ambiente universitario, con respecto a la suspensión de la Contribución Académica Solidaria, la Asociación Riojana de Docentes Universitarios salió al cruce de la medida del rector Enrique Tello Roldán. Su secretaria general, Estela Cruz de García dijo que en primer lugar se le debe llamar como arancel, porque es obligatorio, en tanto que esta medida responde "a las constantes auditorías que realizó la SIGEN, donde se formularon las dudas sobre este arancelamiento".



"Sin embargo, celebramos fundamentalmente para los padres y universitarios, el hecho que no se pueda pagar más este arancel injusto. No obstante se podría hacer antes, y se lo hace para el año que viene, que hay elección", aclaró.

En efecto, la medida comenzará a correr a partir del 1 de diciembre del corriente año, y de acuerdo a la versión oficial se basa dado que en la actualidad, existen diversas fuentes de financiamiento de becas tanto internas (como las asignadas por la propia UNLaR; por recursos propios de su Fundación FUNLaR; por el Consejo de Investigación Científica y Tecnológicas CICYT; o desde la donación del 5% de sus haberes por los funcionarios de la Casa de Altos Estudios) como externas (Becas del Programa de Becas Nacionales; Becas Especiales de Mejoramientos por Carreras sujetas a Acreditaciones por parte de la CONEAU; Becas YMAD; Becas Fundación Carolina; Becas Banco Patagonia; Becas Bicentenario; y Becas TICs), a los que deben sumarse los distintos programas de pasantías y prácticas profesionales que actualmente tiene la Universidad desde convenios con otras instituciones, superando casi los 2000 beneficiarios. Ante ello, la UNLaR dejará sin efecto el cobro de esta Contribución Académica Solidaria.

Pero para ARDU, esta situación responde al hecho de que con la visita del Defensor del Pueblo, quien estuvo en la Provincia hace algunos meses, comenzó a investigar las auditorías que se realizaron en la UNLaR, la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).

"Esto está prohibido por la Constitución Nacional, que dice que la educación primaria, secundaria, media y universitaria por parte del Estado debe ser gratuita. Y todos sabemos que no se puede rendir si el alumno no tiene los aranceles al día", aclaró Estela Cruz de García.

"Burlesca"

En tanto que también se explayó con los fondos con los que se financiará la UNLaR. Uno de estos ítems será el aporte de las empresas mineras, y para Cruz de García es una "actitud burlesca".

"Las universidades serias se niegan a recibir estos fondos. No lo hacen porque están en contra de los fondos o las empresas, sino porque una universidad sería pone en duda si están perjudicando al medio ambiente", sentenció.

"Además hay que aclarar una vez más, que el presupuesto que tiene por año la UNLaR es muy alto, donde desde Nación se garantizan todos los gastos de personal, insumos y mantenimiento", aseveró. Por ello es que para ARDU, no hay motivos para que se adeude los salarios de un docente por cuatro meses.

En otro de los fundamentos vertidos por Cruz de García se refirió a las decisiones "verticalistas" del rector de la UNLaR, Enrique Tello Roldán.

"La caja negra de la FUNLaR es manejada únicamente por Tello Roldán, algo que venimos denunciando desde hace muchos años", remarcó. En este sentido, dijo que desde ARDU se viene denunciando la ilegalidad del arancelamiento, "que no es precisamente una Contribución Académica Solidaria", acotó.

"No obstante estamos satisfechos que aunque sea por mucha insistencia sea éste un alivio para los padres y alumnos universitarios. Así como este caso se deberían blanquear muchas irregularidades que pasan en la UNLaR", concluyó.

Cabe recordar que el lunes la Universidad Nacional de La Rioja, mediante Resolución N° 3025 dictada por el Consejo Superior, dispuso suspender el pago de la Contribución Académica Solidaria que los alumnos debían pagar. La medida comenzará a regir a partir del 1 de diciembre del corriente año.

3. Cumbre de Facultades que dicen NO a los fondos de Alumbraera.

Cumbre docente en Córdoba-No a los fondos de las mineras

Jueves 10 de Septiembre de 2009 16:11

Representantes de ocho universidades manifestaron su rechazo al dinero destinado a la educación proveniente de Bajo la Alumbraera.

Fuente: diario Crítica de la Argentina

Con la elaboración de un duro documento (ver abajo "Declaración"), que entre otros puntos rotula de "clientelistas" a las universidades que acepten el financiamiento de la minera Bajo la Alumbraera, se desarrolló ayer en Córdoba la primera reunión nacional de facultades que rechazaron los fondos que la minera pretende destinar a la educación. El encuentro se realizó en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Hasta allí llegaron delegaciones de las universidades de Buenos Aires, Salta, Entre Ríos, Córdoba y Esquel. También asambleas ambientales y vecinos del pueblo de Andalgalá (comunidad de Catamarca aledaña al yacimiento Bajo la Alumbraera), que con sus crudos relatos expusieron las graves secuelas sociales, ambientales y económicas que tiene este emprendimiento minero.

<http://www.noalamina.org/argentina/general/cumbre-de-facultades-que-dicen-el-no-a-los-fondos-de-alumbraera>

DECLARACIÓN

Primera Reunión Nacional de Facultades y otras unidades académicas que rechazaron los fondos de Minera Alumbraera

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba

8 de septiembre de 2009

- 1) Solidarizarnos con todas las comunidades que sufren los efectos negativos de Minera Alumbraera Limited en Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero, y hacerles llegar el apoyo de las distintas facultades y unidades académicas que ya rechazaron los fondos de Alumbraera, y de quienes están trabajando para que nuevas facultades se sumen a este repudio académico.
- 2) Ratificar el rechazo de los fondos aportados por YMAD-Alumbraera a las universidades públicas y multiplicar los rechazos en facultades y unidades académicas, y que se abra el debate en aquellas universidades cuyos Consejos Superiores ya aceptaron los aportes de YMAD.
- 3) Denunciar que al clientelismo de gobierno y al clientelismo de empresa se ha agregado el clientelismo de universidad favorecido por la aceptación de los recursos aportados por YMAD-Alumbraera.
- 4) Propiciar que el CIN, todas las universidades nacionales y sus Consejos Superiores aprueben Códigos de Ética en base a las propuestas que elaboren las facultades y otras unidades académicas para que casos como el de Alumbraera no se repitan, y sirvan para transparentar el financiamiento de las universidades públicas. A los fines de garantizar este proceso se propone la realización de Asambleas Universitarias que garanticen la participación de toda la comunidad universitaria y otros actores sociales. Con este propósito proponemos un modelo de Código que puede servir de base para su elaboración.
- 5) Hacer público a nivel local, provincial y nacional los nombres de los miembros de Consejos Directivos y de Consejos Superiores que hubieran emitido votos "no éticos" al apoyar la recepción de los fondos de Alumbraera. Igualmente, hacer conocer los nombres de quienes, por el contrario, rechazaron los aportes de YMAD y votaron éticamente a favor de quienes sufren los impactos ambientales y sociales de Alumbraera.

6) Condenar las actividades mineras de Alumbreira Limited en las provincias de Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero por distorsionar los tejidos sociales de muchas comunidades con actividades económicas golondrina; causar enfermedades; consumir grandes cantidades de agua y energía eléctrica; consumir volúmenes excesivos de aguas subterráneas que son únicas e irremplazables; trasvasar cuencas hídricas; dañar en forma irreversible ambientes geológicos de montaña; contaminar el aire, el agua, el suelo y las personas con derrames ácidos mineros y otros contaminantes procedentes de las actividades de extracción de cobre, oro y demás minerales; derramar concentrados de mineral altamente tóxicos durante las roturas del mineraloducto que une Catamarca con Tucumán; contaminar las aguas del canal DP2 y la cuenca del río Salí-Dulce desde la planta de secado de Alumbreira, y por último, vaciando de minerales nuestras montañas y dejando a cambio gigantescos depósitos de residuos. Declaramos que Alumbreira es punta de lanza de un genocidio silencioso que se agrava, lamentablemente, con la recepción de los fondos de YMAD.

7) Generar desde las Facultades y unidades académicas que rechazaron los fondos de Alumbreira, y desde aquellas que comparten la lucha de las comunidades afectadas por sus actividades, formas de apoyo académico que respalden sus luchas, por ejemplo con declaraciones, proyectos de investigación, asistencia técnica y difusión.

8) Dejar constituido el Grupo de Trabajo integrado por miembros de las Facultades, y unidades académicas que se oponen a la recepción de los fondos aportados desde YMAD-Alumbreira, ello con el propósito de multiplicar nuevos repudios, y generar ámbitos de rechazo en otros sectores de la sociedad.

Para mayor información contactar a:

Patricia Altamirano

Decana de la Facultad de Psicología

Universidad Nacional de Córdoba

Teléfono celular: 0351-156 417 541

Email: palta@psyche.unc.edu.ar Esta dirección electrónica esta protegida contra spambots. Es necesario activar Javascript para visualizarla

Hebe Rigotti

Secretaría de Extensión

Teléfono celular: 0351-156 457 634

Email: heberigotti@hotmail.com Esta dirección electrónica esta protegida contra spambots. Es necesario activar Javascript para visualizarla

Raúl A. Montenegro

Profesor Titular de Biología Evolutiva

Facultad de Psicología, UNC

Teléfono fijo: 03543-422236

Teléfono celular: 0351-155 125 637

Email: raulmontenegro@flash.com.ar Esta dirección electrónica esta protegida contra spambots. Es necesario activar Javascript para visualizarla

Sergio Martínez

Vecino de Andalgalá

03835 155 280 71

Miryam Pagano

Consejera Estudiantil en el Directivo de la

Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta

Teléfono celular: 0387-154 89 2890

Facundo Silva

Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos

Teléfono celular: 0343-154 700 212

Email: facundosilva@arnet.com.ar

Encargada de prensa de FUNAM:

Nayla Azzinnari

Teléfono celular: 011-155 460 9860

Email: nay_azz@hotmail

4. Se vienen las Elecciones en CONADU HISTÓRICA. Fortalecer la lucha y la participación de los/as Trabajadores Docentes Universitarios.

El 02 de Octubre de 2009 se elegirán los/as integrantes de la Mesa Ejecutiva (Secretaría General y Adjunta más 9 Secretarías Titulares y 9 Suplentes) y Comisión Revisora de Cuentas (3 Titulares y 3 Suplentes) de la Federación para el período 2009-2012. Esta será la primera Elección Nacional desde la obtención de la Personería Gremial y la tercera desde nuestro nacimiento.

Según las previsiones estatutarias, la elección se realiza mediante el voto de los/as Congresales de las Asociaciones en condiciones de participar, con mandato conferido por el **voto secreto y directo** de los /as afiliados al gremio de base que se encuentren empadronados.

¿Cómo se realizarán las Elecciones en cada Asociación de Base?

En cada Asociación de Base de la Federación deberán realizarse las elecciones correspondientes **habilitando los lugares de votación**, que deberán ser oportunamente comunicados a la Junta Electoral Nacional, al igual que el resultado final de las votaciones en cada lugar. Esta elección se realizará entre los días 28, 29 y 30 de septiembre (cada gremio elige el ó los días de votación), y de ella surgirá el mandato de los/as Congresales, debiéndose respetar la proporcionalidad que establece el Sistema D' Hont.

¿Cuántas Listas se presentaron?

La Junta Electoral Nacional oficializó tres Listas de candidatos/as para integrar la próxima Mesa Ejecutiva Nacional y Comisión Revisora de Cuentas. Ver las tres listas completas en nuestro sitio web:

<http://www.conaduh.org.ar/spip.php?article184>

Lista N° 1: "ALTERNATIVA GREMIAL PARA LA LUCHA Y LA UNIDAD DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS".

Secretario General: Luis Tiscornia (ADUNC-Comahue)
Secretario Adjunto: Ángel Paliza (ADIUNT-Tucumán)

Lista N° 2: "CELESTE Y BLANCA".

Secretario General: Aníbal Velázquez (ADUNaM-Misiones)
Secretario Adjunto: Armando Lehmann (ADIUNPA-Patag. Austral)

Lista N° 3: "FRENTE DE TRABAJADORES DOCENTES UNIVERSITARIOS".

Secretaria General: Claudia Baigorria (ADUL-Litoral)
Secretario Adjunto: José Del Frari (ADIUNJu-Jujuy)

¿Cómo se elegirá la nueva Conducción de la Federación?

Reunido el Congreso Ordinario el 02 de Octubre (en CTA Capital, sita en Independencia 766 de la Ciudad de Buenos Aires), los Delegados votarán a los nuevos miembros de la MECH y la CRC de acuerdo al mandato emanado de las urnas (conocido de antemano), respetando la proporcionalidad. Finalizado el acto, la Junta Electoral pondrá en posesión de sus cargos a la nueva conducción electa, también aquí asegurando la **representación de las minorías** mediante la distribución de los cargos de la MECH y la CRC según el Sistema D' Hont. Las Secretarías General y Adjunta se adjudicarán a la Lista que haya obtenido más votos en el Congreso.

Invitamos a todas las Asociaciones de Base de la CONADU HISTÓRICA y en particular al conjunto de los Docentes de las Universidades Nacionales, a participar activamente en el proceso electoral de nuestra Federación en aras de su fortalecimiento como verdadero espacio pluralista, democrático, antiburocrático y respetuoso de las soberanas decisiones del movimiento docente. Herramienta imprescindible para continuar la lucha por la recuperación de los derechos que aún nos restan conquistar y para poner de pie a las UUNN, hoy entregadas a las políticas mercantilistas.

Sumate a nuestra Campaña Nacional de Afiliación. Afíliate a tu Gremio Docente, afíliate a la CONADU HISTÓRICA-CTA.

Participá en las próximas Elecciones de la CONADU HISTÓRICA !!!

Ya conquistamos la Ley de Jubilaciones con el 82% móvil. Para seguir recuperando nuestros derechos, para que no haya más docentes sin salario, para luchar por la estabilidad laboral y la carrera docente, por salarios acordes a la canasta familiar, por el nomenclador y el presupuesto, para que no haya ningún despido de docentes (abierto o encubierto), para defender la Universidad pública y gratuita: Afíliate, Votá en las próximas Elecciones y Construyamos un Plan de Lucha de toda la Docencia.
